

EL 1.º DE OCTUBRE

Se implanta la jornada de ocho horas

Impresión tranquilizadora

A la hora de escribir estas líneas podemos ofrecer a la opinión pública una impresión tranquilizadora respecto a la implantación de la jornada de ocho horas en toda España.

No hemos de ocultar nuestra satisfacción al ver cómo, reinando en todos los anuncios de graves conflictos sociales, e incluso de hondas perturbaciones del orden público; anuncios que se han venido lanzando estos días alrededor de este asunto. Por dicha, los agoreros siguen demostrando que viven fuera de la realidad y que están totalmente divorciados de lo que piensa y siente la nación.

Parecía que el conflicto grande estaba del lado de los ferroviarios, a quienes se consideraba decididos a ir inmediatamente a la huelga. Sin embargo, la Federación Nacional de Ferroviarios, dando pruebas de serenidad y sensatez, hoy más que nunca dignas de alabanza, acepta la tregua que la complejidad de la implantación de esta reforma social de tan honda trascendencia exige, y se avienen a esperar, durante un plazo prudencial, a que se orillen las dificultades y se armonicen todos los intereses.

Dan prueba con ello los ferroviarios, como toda la clase trabajadora, de merecer la reforma que desde hoy será ley, y de estar preparados para estas y otras radicales transformaciones sociales. De otra parte, el elemento patronal sabrá respetar el derecho de los obreros a que la ley se cumpla, puesto que en esa misma ley podrán interpretarla con buena fe, encontrar compensaciones y ajustes a la realidad, que la hacen menos grave de lo que, juzgándola a la ligera, parece.

En suma: en este terreno de concordia, de mutuos respetos y consideraciones en que se han colocado los dos grandes brazos sociales interesados en el pleito, no será difícil que encuentren todos el logro de sus legítimos deseos y que queden a salvo de un lado, las justas aspiraciones del proletariado, y de otro, los respetables intereses del elemento patronal.

El pleito lleva trazas de resolverse en paz y concordia, para bien de la nación. Nos felicitamos de ello.

En Madrid

Reunión en la Cámara de Comercio

Ayer tarde, a las cinco, volvieron a reunirse en el salón de actos de la Cámara de Comercio los representantes de casi todas las Cámaras de provincias.

Constituyeron la Mesa los Sres. D. Alejandro R. Barnejo, D. Francisco Codes y don José Díaz Guerra, secretario de secretario de la Sociedad, D. José María González.

El presidente, en breves frases, dio cuenta a los congregados de que la Cámara no había recibido contestación del ministro de la Gobernación al escrito que le elevó anteayer con las conclusiones votadas por unanimidad y firmado el documento por todos los asistentes a la reunión celebrada por la tarde.

El secretario manifestó que de un modo extraordinario sabía que en la conversación que tuvo el ministro con los periodistas al mediodía en su despacho, al preguntarle acerca del estado de que se halla la cuestión de la jornada mercantil, les indicó que había dictado una Real orden concediendo un nuevo plazo de diez días para que por las Juntas locales de Reformas Sociales se admitan las solicitudes de excepción.

Después hablaron varios representantes de provincias, doliéndose de que el ministro haya hecho caso omiso del escrito formulado por las Cámaras de Comercio de toda España protestando contra la inclusión de la dependencia mercantil en la jornada máxima de ocho horas.

En el curso del debate se reflejaron dos opuestas tendencias en vista del silencio guardado por el Gobierno en asunto de tanta importancia para la vida comercial.

Un criterio radical fue sostenido por el señor Valenzuela, representante en Zaragoza, y propuso que presentasen su dimisión todas las Juntas directivas, y si era preciso, incluso disolver las Cámaras de Comercio.

La otra tendencia, más templada, la mantuvo el Sr. Lazcano, representante de Navarra, que indicó la necesidad de ejercitar una acción mancomunada todas las Cámaras, para sostener la vigencia de la ley de 4 de julio de 1918 y no aceptar la Real orden del 19 de septiembre del año actual.

Puesta a votación la primera, fue rechazada por tres votos contra cinco, y quedó aceptada la segunda por la mayoría de los reunidos.

Acto seguido la Mesa propuso unas conclusiones que, leídas por el secretario, fueron aprobadas por aclamación, y que son las siguientes:

Insistir en su acuerdo anterior de que las clases mercantiles, respetuosas con la ley de 4 de julio de 1918, están decididas a

cumplirla, y entienden que no puede ni debe obligarles una Real orden contraria.

2.º Corresponder a la desatención manifestada al ministro de la Gobernación no contestando al escrito de ayer, absteniéndose en lo sucesivo de toda clase de relaciones oficiales con ese departamento mientras esté al frente de él la persona que lo desempeña.

3.º Proponer a los plenos de cada una de las Corporaciones que, si persiste en el criterio de la Real orden de 19 del pasado septiembre, y el Gobierno, de conformidad con lo que propone el Instituto de Reformas Sociales, renuncie a las excepciones a la jornada de ocho horas para la dependencia mercantil, será llegado el caso, antes del 1.º de enero próximo, fecha en que esta Real orden pudiera tener efectividad, de presentar los vocales de todas las Cámaras la dimisión colectiva de su cargo.

A las ocho de la noche terminó la reunión, hallándose bastante excitados los ánimos entre los concurrentes a la sesión de la Cámara de Comercio de Madrid.

Modificación en el horario de los tranvías

Con motivo de la reorganización de servicios a causa de la implantación de la jornada de ocho horas, desde hoy, día 1.º de octubre, las últimas salidas de los tranvías de la puerta del Sol serán: para Salamanca, a la una de la madrugada; para Vencedo, a la una y treinta y cinco; para las Ventas, a la una y quince; para el Hipódromo, a las doce y media; para la Bombilla, a la una y diez; para Goya, a la una; para Arzobispo, a las doce y veintidós; para el puente de Vallecas, a la una y cinco; para Chamurri, a la una y cincuenta y cinco; para los Cuatro Caminos, a la una; para San Francisco, a las doce; para la Prosperidad, a las doce y media; para Embajadores, a las doce y cincuenta; para las Delicias, a las doce y cuarenta y cinco; para Pozas, a la una y cuarenta; y de la plaza Mayor para los Carabanchales, a la una y veinticinco.

Impresión de los socialistas

Significados socialistas que hablaron a última hora de la tarde de ayer, con representantes de la Prensa manifestaron que los obreros aprovecharán la ocasión para consolidar la conquista que han conseguido, por ejemplo, los mineros de Asturias y los metalúrgicos de Bilbao.

Respecto a los ferroviarios, no ocultaban que ir a la implantación general de la jornada de ocho horas en estos instantes sería tanto como acudir a la huelga, y que un movimiento tan serio necesitaba preparación.

Finalmente, por lo que se refiere a Madrid, reconocieron que la mayor parte de los oficios tienen concedida ya la jornada de ocho horas.

Un manifiesto de la Unión General de Trabajadores

Ayer, a última hora de la tarde, circuló por los Centros políticos el siguiente manifiesto, que publica anoche *El Socialista*:

«Trabajadores: Mañana, 1.º de octubre, es la fecha señalada para establecer la jornada máxima legal de ocho horas al día, o cuarenta y ocho semanales EN TODOS LOS TRABAJOS.

El Real decreto del 3 de abril no establece excepción alguna; pero admite la posibilidad de haber industrias o especialidades que puedan ser exceptuadas POR IMPOSIBILIDAD de aplicar dicha jornada.

Estas excepciones, según el decreto del 21 de agosto, han de ser propuestas por las Juntas locales de Reformas Sociales antes del día de mañana, exponiendo en dichas propuestas las razones que hubieran alegado pro o en contra de la excepción, para lo cual es indispensable haberse formulado las alegaciones por las Asociaciones obreras y patronales.

Si estos trámites no se han cumplido en algunas industrias o especialidades es que se acepta la jornada máxima legal establecida.

Trabajadores: El 1.º de octubre es día de prueba para el proletariado español. El que se cumpla o no la ley depende de su voluntad y decisión.

El Gobierno es el más obligado a que la ley se cumpla; pero es posible que, so pretexto de que existen elementos extraños y perturbadores, y manejando el consabido tópico de la agitación revolucionaria, procure que una vez más la clase obrera sea defraudada en sus propósitos de mejorar su insoportable situación y no tenga escrupulo alguno para que la fuerza burguesa se imponga al derecho de los trabajadores.

Es preciso en el día de mañana demostrar que la clase obrera organizada es algo más que una masa explotada y que sabe hacer valer sus derechos.

Por eso os aconsejamos que en todos los trabajos en que no se hayan cumplido los trámites legales para solicitar la excepción imponáis la jornada de ocho horas, que es hacer cumplir la ley.

Para esto no debéis hacer otra cosa que proceder con serenidad y reflexión, pero con energía. Y no dar lugar a la intervención de la fuerza pública, que eso sería hacer el juego a nuestros enemigos.

«Compañeros! La clase patronal, casi por unanimidad, se opone a que sea un hecho de nuestras principales reivindicaciones, para lo cual apelará a toda especie de procedimientos. Nosotros estamos obligados a poner en acción toda nuestra fuerza hasta lograr el triunfo.

El 1.º de octubre se decide en nuestro país si la legislación social es eficaz o no. Trabajadores: A cumplir mañana todos con nuestro deber.

Viva la jornada de ocho horas! Madrid, 30 de Septiembre de 1919.—Por la Comisión ejecutiva: Francisco L. Caballero, secretario general; Julián Besteiro, vicepresidente.

Una nota de Fomento

El Sr. Calderón facilitó anoche la siguiente nota:

«El Comité paritario continúa sus trabajos con gran actividad.

Hasta ahora se ha llegado a muchos acuerdos satisfactorios, que han ido publicándose en la *Gaceta* para conocimiento de las Compañías y para que se cumplan inmediatamente.

Pueden calcularse en 38.000 obreros ferroviarios los que en 1.º de octubre disfrutaron ya de la jornada legal.

En aquellos puntos en que existe discrepancia y en los casos no examinados todavía se buscarán las soluciones de concordia para ir haciendo la misma concesión.

¿Ha empezado la huelga ferroviaria?

El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada que tenía noticia de que se declararían en huelga los ferroviarios de las Compañías de Salamanca a Orense y Madrid a Cáceres y Portugal. También tiene el temor de que sucedan el paro en los ferrocarriles Andaluces y Norte de Cataluña, en cuyo personal se nota alguna agitación.

Las Compañías—dijo el ministro—muestran dispuestas a aumentar el personal de tracción, para lo que se ha autorizado a todos los obreros la jornada de ocho horas; pero esto requiere algún tiempo, como es natural.

Una Real orden

El ministro de la Gobernación facilitó esta mañana a la Prensa la siguiente Real orden que mañana publicará la *Gaceta*:

«1.º Que las Juntas locales de Reformas Sociales reciban hasta el día 1.º de noviembre próximo las peticiones de excepción y las alegaciones pro y en contra que le sean dirigidas sobre aplicación de la jornada de ocho horas a la dependencia mercantil, formulando igualmente su propuesta razonada y remitiéndola al Instituto de Reformas Sociales antes del día 20 de octubre.

2.º Que la implantación de la nueva jornada para la dependencia mercantil se haga cuando el Instituto de Reformas Sociales, en vista de todas las propuestas, formule la resolución definitiva, según le está encomendado por el Real decreto de 21 de agosto último.»

Las clases mercantiles de Barcelona a...

«De Barcelona, 30 septiembre.—El Circulo de Ultramarinos comestibles y Similares, la Cámara Mercantil y la Asociación Gremial de Droguería y Productos Químicos de Barcelona, refutando la interpretación que la Real orden del 19 del actual da a la jornada mercantil, ante V. E., y sin el menor comentario, les interesa hacer constar que la interpretación de la Real orden del proyecto de ley del 12 de junio de 1914 fue regulando la jornada de trabajo en la dependencia mercantil; en la parte expositiva, párrafo 1.º, dice: «regulando la jornada de trabajo en los establecimientos mercantiles» y en el párrafo 2.º: «regulación de la jornada de las personas empleadas en los establecimientos mercantiles».

Por último, el Real decreto de 9 de abril de 1918 autorizó la presentación del proyecto de la ley del 4 de julio de 1918, siempre regulando la jornada de trabajo en la dependencia mercantil, cuya parte dispositiva, en sus párrafos 1.º, 2.º y 3.º, siempre se refiere a regular la jornada de trabajo a base del descanso seguido en doce horas, y de dos horas para comer. Y en el párrafo 7.º, al hacer referencia a los proyectos anteriores, cita los de 12 de junio de 1914 y 22 de mayo de 1916, y en el párrafo 8.º se dice textualmente: «inspirándose en estos antecedentes, el ministro que suscribe ha formulado el presente proyecto de ley, que en su esencia reproduce los anteriores.» Además, en el párrafo 9.º dice: «Este proyecto, como los anteriores, tiene su fundamento en el cumplimiento de la regulación de la jornada de trabajo de las personas empleadas en los establecimientos mercantiles.»

Por tan poderosos razonamientos, tan respetuosos como enérgicos, estas Asociaciones protestan de la interpretación dada y de que un Real decreto y una Real orden vengán a modificar una ley, y observan a V. E. que, si la interpretación dada a la ley se aumentarán los serios trastornos sociales, se producirá un grave enfriamiento en los hasta ahora efectivos lazos y cordiales relaciones entre dirección y dependencia, y se comete una injusticia al equiparar el trabajo de los dependientes de oficina y mostrador al rudo y pesado de los obreros de toda la industria, y en especial la minería, metalurgia y química, resultado de todo ello un acto de desgobierno con todos sus fatales consecuencias político-sociales.—Ramón Monegal.»

El ministro de la Gobernación y la Cámara de Comercio

El ministro de la Gobernación ha contestado a las reclamaciones de la Cámara de Comercio de Madrid contra la jornada de ocho horas con una extensa carta explicando el alcance de su última Real orden para la aplicación del decreto relativo a la nueva jornada.

Después de extensos razonamientos, el señor Burgos termina diciendo:

«Cada uno, pues, oúela con su responsabilidad; porque es puera que por decir quedamos libres de la que se contrae en la realidad por nuestros actos. Yo no declino la que pueda corresponderme por la publicación de esa Real orden aclarando, no modificando, el alcance de una ley en determinado extremo; los que declaran que no la acatarán y que emplearán toda clase de medios para oponerse a que prevalezca incurren, aunque se estuieren inútilmente en rechazarlas, no solo en aquellas responsabilidades legales que se concretan en el cumplimiento de las ordenaciones del Poder público, sino en las más sustanciales aún de las clases directoras o más llamadas a mantener el orden social por contribuir a fomentar el espíritu de rebeldía que lleva a las naciones en rápida carrera a la anarquía y perdimiento de esta suerte, con el pernicioso ejemplo, toda autoridad para defender mañana sus derechos y sus intereses contra el empuje de los enemigos del régimen social actual, estimulados por esa actitud de ellos, aunque no lo pretendan.»

La Cámara de Comercio nos remite la siguiente nota:

«Sabido es el disgusto que produjo en las Cámaras de Comercio el anuncio del señor Burgos al escrito que le elevaron solicitando aclaraciones respecto a la jornada de ocho horas a la dependencia mercantil.

Hoy, a las doce de la mañana, se ha recibido en la Cámara de Comercio una carta del señor ministro de la Gobernación, fechada el día 30, manifestando que desde hace tres o cuatro días tiene redactada una Real orden dirigida a las nuevas alegaciones y coincidiendo esto con parte de lo que las Cámaras piden, cree podrán quedar con ello satisfechos. Añade que, por dificultad de ajuste en la *Gaceta*, se ha diferido la publicación, deficiencia que tratará de esclarecer y corregir inmediatamente, esperando que la Real orden salga hoy, día 1.º.

Anuncia la contestación, en forma oficial, al escrito de las Cámaras, tan pronto como saquen en Secretaría copia de las cuartillas que entrega.

Manifestaciones de los ministros de Fomento y Abastecimientos

El ministro de Fomento manifestó que no eran exactas las noticias circuladas respecto a que los ferroviarios plantearían la huelga hoy a las doce de la mañana, pues hasta la una y media de la tarde había completa normalidad, haciéndose todos los servicios normalmente.

Había recibido el ministro telegramas de todas las provincias de España diciendo que no había en las noticias circuladas respecto a que los ferroviarios plantearían la huelga hoy a las doce de la mañana, pues hasta la una y media de la tarde había completa normalidad, haciéndose todos los servicios normalmente.

Terminó el ministro diciendo que había recibido la visita del señor vizconde de Eza para darle gracias por el nombramiento para la Presidencia del Patronato del Seguro Mutuo Agrario de España.

El ministro de Abastecimientos ha manifestado que había recibido de nuevo la visita del Sr. Sabarrit para tratar de las peticiones de los mineros.

Espera el ministro, para determinar la norma a seguir en esas peticiones, el resultado de la conferencia que tendrán con el ministro de la Gobernación los delegados obreros mineros Sres. Llanza y Vega.

Dijo el conde de San Luis que él estaba dispuesto a acceder a la petición si se le aseguraba que el carbón no tendría ningún aumento de precio en la venta.

Terminó el ministro diciendo que esperaba se impusiese la cordura y el buen sentido entre los obreros.

Pequeños incidentes.—Dos detenidos

En el inmediato pueblo de Vallecas, hubo este mañana algunos pequeños incidentes, en los que los patronos y jornaleros no querían admitir la jornada de ocho horas.

También recorrieron las calles de la Corte en actitud levantisca algunos grupos de modestos, a los que se disolvió en seguida.

Por último, por ejercer coacción en un taller de la calle de las Infantinas, fueron detenidos dos sastres.

Salvo estos pequeños incidentes, en los Centros oficiales no tenían noticia de que hubiese ocurrido nada anormal durante el día de hoy.

Nuevos incidentes en Vallecas

A última hora se han recibido noticias de que esta tarde, a primera hora, se han vuelto a amotinarse los obreros, acudiendo al Ayuntamiento de aquel pueblo en son de protesta.

Se han efectuado cinco detenciones.

DAÑOS Y DESGRACIAS

Grandes temporales en Levante

Desgracias nacionales

Cuando es mayor la angustia de la nación, que toca ahora de cerca las consecuencias de la terrible guerra europea; cuando crece el hambre, y la miseria se extiende implacablemente, de esas nubes de las que se esperaba la lluvia profética ha caído la desgracia en forma de tristes asolamientos y destrucción de cosechas.

La región levantina, inundada ayer por la inclemencia de las nubes, es en estos momentos teatro de hondas tragedias. Muchos humildes hogares han quedado destruidos, muchas modestas fortunas, totalmente acabadas. Por si ello fuera poco, algunos desdichados perecieron ahogados en los cenagales de la inundación.

Es preciso, es urgente, que el Gobierno acuda, con mano generosa, a poner el posible remedio a tanto dolor y desdicha. Cuanto mayor sea la adversidad que caiga sobre el suelo nacional, más llamados estamos a estrechar los lazos de fraternidad y el mutuo apoyo de todos los españoles, y, sobre todo, a intensificar la acción tutelar del Estado.

En Valencia

Más noticias del temporal.—Pueblos incommuicados.—Desgracias.—Las líneas férreas.—Trenes detenidos.

VALENCIA, 1.º.—La autoridad civil acaba de recibir un telegrama de su compañero el de Cuenca en el que le dice que el río Júcar experimentó importante crecida que constituye una amenaza, pues el temporal no ha cesado.

La noticia, comunicada a los pueblos ribereños, ha causado en los vecinos enorme impresión.

El río Albufera también ha tomado mucha agua.

Esto agrava la situación, pues dicho río desemboca en el Júcar.

El gobernador llamó al jefe de la División hidrográfica del Júcar, y ambos convinieron en la imposibilidad de poder hacer llegar nada a Alcira, a pesar de las reiteradas reclamaciones de aquel alcalde, que, por lo menos, exige que se le mande algún pan.

Se estudia el medio de enviar harina, ya que pan elaborado es imposible.

La tormenta ha producido víctimas en las cercanías de Valencia.

En un lugar del cauce, casi siempre seco, habían construido varias familias modestas sus viviendas.

Esta mañana la avenida de un Impetu formidable, derribó una de las casas.

Perecieron dos niños, que pudieron ser recogidos, y el agua arrastró el cadáver de la madre que intentó salvarlos.

También en un pueblo inmediato a Gójar, el río turbó inundó un piso bajo.

Se hallaban en él dos muchachos. Aterridos, no supieron hallar la salida. Cuando acobardados de miedo intentaron abandonar el piso, un tabique se derrumbó y sepultó a las dos muchachas.

En Valencia ha producido enormes daños la tormenta.

El servicio de tranvías a las afueras está suspendido.

Los trenes no circulan durante algunas horas, a causa de un corrimiento de tierras.

La línea de Madrid está impracticable. El río Turia, a las once de la mañana, llevaba un caudal de agua formidable.

El público, desde los puentes que templa el discurso alborotado de las aguas.

El alcalde envió parte de la brigada de bomberos a las barridas construidas en la desembocadura del Turia.

Parece que allí se ha hundido alguna casa.

El tiempo sigue desapacible, y el cielo, amenazador.

Las pérdidas sufridas deben ser inmensas.

El comandante de puesto de la benemérita telegrafía al gobernador que la línea de Alberique está interceptada.

En todo el trayecto de dicha demarcación está la vía separada más de un metro de su asiento.

El puente del Turia está removido, y el paso de trenes es imposible.

En la demarcación de Carnet la vía está levantada en un gran trecho, y en otro, movida.

Ignórase dónde está el tren detenido, y el aspecto es de tormenta.

El inspector de la Compañía del Norte recibió un despacho en que se da cuenta de los desperfectos en la línea.

Si el Júcar disminuye, podrán ser reparados en un plazo no menor de tres días.

Ante la imposibilidad de efectuar transbordos, se decidió que cese la salida de trenes.

Circulan sólo desde Játiba a Alcoy y En cina.

La línea de Utiel quedó expedita.

El tren de Barcelona llegó con un pequeño retraso.

DAÑOS Y DESGRACIAS

Grandes temporales en Levante

Desgracias nacionales

El temporal subsiste. En Algeciras se halla detenido el tren 2.600, por hallarse interceptada la vía a causa de la inundación.

En Carcagente se halla también detenido el tren 1.624, por inutilización de la máquina.

En Silla, el pedrisco que cayó en la madrugada al fuma ha arrasado todas las cosechas.

Las aguas tienden a descender en Carcagente.

De Gandía comunica el jefe de la Guardia civil que el tren descendente 636 está detenido en Jaraco, por la inundación.

A la una de la madrugada se desbordó el río en Alcira.

Ahora tiende a bajar el agua. No han ocurrido desgracias personales. La estación está completamente aislada. En ella está detenido el tren 631.

En los alrededores de la estación se disparan tiros y se pide socorro a gritos.

La Guardia civil presta los auxilios que puede, aunque es impotente para abarcar todo el inmenso rudo inundado.

Últimas noticias.—Sigue el temporal. VALENCIA, 1.º.—Persiste el temporal, y llueve torrencialmente, lo mismo que anoche.

Dada la crítica situación de los pueblos de la ribera y de los poblados marítimos, es de temer que esta persistencia del temporal determine una catástrofe enorme.

En Cartagena

Horrorosa tormenta.—Grave situación. Número de víctimas.

CARTAGENA, 1.º.—Durante el día de ayer descargó sobre esta población una tormenta, que, atardecido, adquirió caracteres imponentes. Puede calificarse de verdadero diluvio.

En la vega, todas las acequias y cauces de arroyos, etc., rebasaron su lecho, y todo el torrente de las aguas unidas afluó sobre la ciudad.

La fábrica de electricidad sufrió averías y dejó de suministrar fluido para el alumbrado público y privado.

La ciudad presentaba anoche un desolador aspecto. No alumbró la ciudad otra claridad que la sinistra de los relámpagos. Estos se sucedían con breves intervalos.

El agua alcanzó en muchos lugares dos metros de altura. Las aguas arrastraban en carrera muebles de tiendas, como mesas, estanterías, mostradores, etc. etc.

La parte baja de la población ha sufrido, naturalmente, mayores daños.

Habría que organizar un servicio de salvamento a base de embarcaciones y balsas cuando el temporal ceda y lo permita.

De madrugada, el capitán de la benemérita D. José de la Torre, a caballo, y acompañado de varios guardias recorrió la ciudad.

El agua les llegaba a la cintura. Realizaron algunos salvamentos.

Para facilitar los trabajos de desahogue, muchos propietarios pusieron velas en los miradores.

Fueron muchas las personas que trabajaron heroicamente y sin descanso toda la noche.

Individuos de la Cruz Roja, bomberos, marineros de la Armada, vigilantes nocturnos y obreros municipales trabajaron con gran denuesto y eficacia hasta el límite posible.

Se cuenta que los daños materiales en todo el término municipal deben ser espantosos.

El contable de la Compañía Peñarroya, D. Jaime Gómez, que se hallaba en un Club taurino con varios amigos, contra la opinión de éstos decidió marchar a su domicilio sin haber cesado el temporal.

Marchó sin atender las advertencias de todos, y en una plaza céntrica resbaló, cayó y las aguas le arrastraron.

El cadáver se halló en el muelle.

También arrojó la corriente a la plaza del Rey el cadáver de una mujer a la cual se vio pedir auxilio largo rato.

No se le pudo prestar, y pereció.

Se espera que al amanecer se conozcan nuevas desgracias que ha debido ocasionar la tormenta.

Cartagena, aislada.—Tras marcos de agua en las calles

CARTAGENA, 1.º.—A última hora de la noche se tuvo conocimiento en el Ministerio de Marina, por un radiograma lanzado desde Cartagena, de que la población estaba aislada y que la angustia de sus habitantes se medía con decir que las aguas alcanzaban en las calles la altura de tres metros.

El radiograma pedía con urgencia el envío de auxilios.

En Murcia

Casas inundadas.—Derrumbamientos. Trenes detenidos.—Desbordamiento del Segura.—Un ciclón después de la tormenta.—Número de víctimas.

MURCIA, 1.º.—El temporal de lluvias es violentísimo en toda la provincia.

En la capital se han inundado las calles y han ocurrido algunos derrumbamientos.

El Segura, que ha experimentado imponente crecida arrastra árboles y animales muertos.

Ha inundado el parque de Hidalgo, el mercado de ganados y la fábrica de harinas.

No han llegado los trenes correos.

Ayuntamiento de Madrid

El que salió anoche de Madrid está detenido en Hellín. Los procedentes de Cartagena están detenidos en la estación de Balcás.

En la línea de Lorca se formó un tren especial, que ha llegado a Murcia a las dos de la tarde.

El alcalde de Cieza comunica al gobernador que se ha desbordado el Segura, inundando toda la vega.

Las aguas alcanzan 6,80 metros sobre el nivel ordinario y continúan subiendo.

La riada llegará a Murcia a las nueve de la noche.

Se ha avisado el peligro a los habitantes de los márgenes del río por medio de la berembría.

El alcalde de Pacheco dice que el temporal ha destruido los campos, y las aguas de las ramblas, desbordadas, han hecho derrumbarse varias viviendas.

En una de ellas pereció aplastado un hombre.

El alcalde pide material de salvamento para auxiliar a las personas que permanecen aisladas.

La vía férrea ha quedado cortada por varios puntos.

En Alquerías la tormenta ha destruido 8.000 tahallas de huerta y 200 casas de labranza.

El río Segura se desbordó por la parte norte, inundando totalmente toda la vega.

En el pueblo de Calasparra se ha perdido completamente la cosecha de arroz, maíz y pimiento.

En Pacheco sigue siendo la situación muy crítica.

Después de la gran tormenta se desencadenó un horrible ciclón que derribó muchas casas y arrancó de raíz los árboles.

Resultó muerta una mujer y heridas doce personas, ninguna grave.

Continúa el temporal y sigue la crecida del Segura, que ya alcanza seis metros y noventa centímetros por Murcia. Las aguas han invadido el paseo.

El tren correo llegó a las once de la noche.

Los viajeros dicen que el pueblo de Agramont está aislado.

El gobernador estudia el medio de enlazar viveres a Cartagena.

Las autoridades siguen reunidas en el Ayuntamiento ante el temor de una gran catástrofe.

El pánico de los huertanos es indescriptible.

En Castellón

Campes arrasados.—Una golfa en pelipelo.

CASTELLÓN 1.º.—Sigue el régimen tormentoso. A diario se registra un imponente temporal y llueve torrencialmente.

En toda la provincia las copiosísimas lluvias han causado grandes daños en las cosechas.

El expreso de Barcelona ha llegado con dos horas de retraso.

En algunos puntos de la línea las aguas cubrían las ruedas de las locomotoras, amenazando con apagar los fuegos.

El mar está imponente.

En tan crítica situación, éste perdió el timón, soltó el remolque del Returver y fuese a la deriva.

Se ignora la suerte que cobró otro vapor de la escuadrilla el Cramekar.

Los siete restantes lograron arribar al puerto, con grandes averías.

Para prestar auxilio a los desgraciados llegaron a la ensenada con un remolcador del Arsenal.

Vajillas plata de ley, objetos para regalos, todo lo concerniente a joyería y platería, la Casa que más barato vende en España

La casa que más barato vende en España es la de Pérez Hermanos, Zaragoza, 3, y Fransa, 2.—Teléfono 24-49, Madrid.

ESPAÑA EN AFRICA

El avance hacia el Fondak

(POR TELÉGRAFO) ¿Quiso pactar el Raisuni con el alto comisario?

CADIZ 1.º.—Según noticias recibidas en esta capital, el Raisuni, al conocer la importancia de los elementos reunidos por el mando militar español para la toma del Fondak, envió un emisario a proponer al general Berenguer un pacto que tendría por base la entrega de dicha posición.

A esto se le repuso que el Fondak será tomado por las armas.

También se dice que el caudillo revoltoso quiso, asimismo, entrar en negociaciones con las fuerzas francesas y que los jefes se negaron a tratar con él.

En la zona francesa se sigue combatiendo en dirección a la parte en que operan nuestras tropas.

En los últimos encuentros, cerca de Alcazarquivir, han tenido los moros 400 bajas.

¿Dónde está el Raisuni?

TETUÁN 1.º.—Algunos caballos hechos prisioneros en la toma del monte Cónico aseguran que el Raisuni está en el Fondak, al mando de numerosos contingentes de la cabila de Uad Rás y una harca formada en Beni Aros.

Otros refieren que en el Fondak apenas quedan moros.

Los aviadores españoles han podido apreciar en sus últimos vuelos sobre el famoso desfiladero grandes grupos que abandonaban sus posiciones para dirigirse hacia el Sur.

Rescate del teniente Tapia

Por noticias llegadas a Madrid anoche, se sabe que el teniente Tapia ha sido rescatado.

Participaciones de lotería falsas

En la calle del Almirante fue detenido Gregorio Pérez Sirvent, de diez y ocho años, por vender participaciones falsas del número 15.490 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha verificado hoy.

Las participaciones estaban firmadas por Pedro Rodríguez, con domicilio en la calle de San Vicente, núm. 11, comprobándose que el tal Pedro no vive en dicha casa y que nadie le conoce.

PARA LOS NIÑOS ASILADOS

Un donativo de utilidad

La gerente de la casa Yost, de Madrid, doña María Espinosa, ha tenido un rasgo digno de encomio. Ha entregado al ilustre D. Francisco García Molinas cuatro máquinas de escribir, dos para el Asilo de María Cristina y dos para el de las Mercedes, como objeto de los niños y niñas asilados puedan hacer prácticas de mecanografía y adquieran este elemento de trabajo, de tan estimada utilidad en nuestros tiempos.

Dedicamos un sincero aplauso a la generosa donante y a la casa que representa.

LA APERTURA DE CURSO

En la Universidad Central

Esta mañana, a las once y media, y con la solemnidad de costumbre, ha tenido lugar en esta Universidad la inauguración del curso académico.

El estrobo del Paraninfo y el resto del amplio salón ofreció brillante espectáculo. En el primer tronchón salieron gran número de doctores revestidos de togas, con mureta de los colores de las distintas facultades. Y en el lugar destinado al público, la presencia de muchas y distinguidas damas realzaba con su belleza la solemnidad del acto.

A la hora señalada, y mientras una orquesta, situada en la tribuna alta, ejecutaba una marcha triunfal, hizo su entrada, precedido de los mayores, el ministro Sr. Prado y Palacio y el Claustro de catedráticos del Centro docente y numerosa representación de los demás, correspondientes al distrito universitario.

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, que tenía a su derecha al rector de la Universidad, Sr. Rodríguez Carracedo, y a su izquierda, al vicerrector, Sr. Montejó. Los demás lugares de la presidencia fueron ocupados por los Sres. Ureña, decano de la Facultad de Derecho; Torro, de la de Filosofía; Recaséns, de la de Medicina; Lázaro, de la de Farmacia; Octavio de Toledo, de la de Ciencias; y el catedrático y secretario de la Central, doctor Castro.

Acto seguido, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras D. Pio Zabala y Lera ocupó la cátedra y pasó a dar lectura a su discurso, que versa sobre el tema «La autonomía universitaria».

Apremios de espacio y tiempo nos impide dedicarle al luminoso trabajo el comentario debido. Solamente señalaremos que en el mismo se ocupó, con acierto indudable, del concepto de la Universidad y el problema de la enseñanza y sus métodos en las distintas Facultades y disciplinas académicas. La reforma de las Universidades también merece al Sr. Zabala consideraciones interesantes, disertando elocuentemente sobre la falta de espíritu corporativo.

Entrando en el tema de su discurso expone el docto profesor los textos del profesorado español en pro de la autonomía universitaria, especialmente los aducidos por el rector de la Central, Sr. Rodríguez Carracedo.

Señala que el concepto de lo que debe ser la Universidad coincide con lo expuesto por D. Santiago Alba siendo ministro del ramo, en 1912, ante la Universidad de Valladolid.

«Desde el 30 de octubre de 1899—dice—se halla oficialmente planteada entre nosotros la cuestión de la autonomía universitaria. En tal fecha, el ilustre patriota D. Francisco Silvela presentó un proyecto de ley, por el que se reconocía el carácter de personas jurídicas, para todos los efectos del capítulo 2.º del Código civil, a las Diputaciones y Ayuntamientos y a las Universidades oficiales.»

Fija la atención el disertante en el Real decreto de 25 de octubre de 1901, del que fue autor el entonces ministro señor conde de Romanones y en el también Real decreto de 21 de diciembre de 1905 que, reproduciendo el anterior, fue convertido en proyecto de ley.

Refiere otras vicisitudes del asunto de la autonomía, y llega a la fecha de 21 de mayo del corriente, en que, refundado por D. César Silió, se publica el vigente decreto de la autonomía, que analizamos.

Avanza el Sr. Zabala su trabajo con ideas luminosas propias, y concluye su discurso rindiendo un piadoso y certero recuerdo a los muertos ilustres de la Universidad de Madrid, Sres. D. Eduardo Hinojosa, D. Ismael Calvo y D. José Gómez Ocaña.

El trabajo doctísimo del catedrático de Historia fue premiado al final con grandes aplausos.

A continuación se procedió al reparto de los premios correspondientes al curso anterior.

Discurso del ministro

El Sr. Prado y Palacio cierra el brillante acto celebrado con elocuentes palabras, por las que saluda al Claustro universitario y expresa su aspiración de mantener contacto espiritual con la Universidad.

Se refiere a continuación el presupuesto de este departamento, cuyo proyecto tiene casi ultimado, y en el que se concede la autonomía. Ello no es más que una ponencia sobre la que luego el Parlamento dará su última palabra.

Se ocupa de la falta de medios naturales para conseguir la adecuada retribución del maestro, y señala que la inspección no existe, pues se ha de crear de nuevo las escuelas de León han venido siendo visitadas una vez cada siete años. Todo esto aspira a corregirlo el futuro presupuesto, como asimismo la modificación de la segunda enseñanza, pero todo con gran parsimonia y medida.

Aspira a que el nuevo presupuesto de satisfacción sea el justo aspiraciones del profesorado para que los que carecen de cursos ptejan por obtener enseñanza superior a costa del Estado.

Para el tratar de la Autonomía universitaria, y tras de felicitar al Sr. Zabala, dice que ya ha hecho más de veintiocho años, el presidente del Consejo, Sr. Sánchez de Toca, se ocupaba de esa necesidad. Manifestó que al ser nombrado se encontró con el decreto del Sr. Silió sobre autonomía, y no vació un instante en hacerlo, previo acuerdo del Consejo de Ministros, obra de gobierno.

Santiago, Valladolid, Valencia y Salamanca han remitido los estatutos elaborados por los Claustros universitarios, y cuando se complete el envío presentará a las Cortes un proyecto de ley que está ultimando.

Afirma que sólo una ley puede implantar la autonomía, y por eso, mientras tanto, el proyecto se llevará a la práctica en aquella parte que sea de conformidad con los preceptos legales vigentes, y paralelamente, de acuerdo con los claustros, irá a la preparación y presentación al Parlamento de un completo proyecto de autonomía universitaria.

A continuación se ocupa de otras reformas necesarias, como los jardines escolares y viajes de estudio; y termina anunciando que todo ello se consignará suficientemente en el presupuesto que se está elaborando.

El ministro fue interrumpido muchas veces por los aplausos del auditorio, que le hizo igual cariñosa manifestación de afecto a su terminación.

La ceremonia terminó a una y media de la tarde.

Sandejas y vajillas plata de ley al peso. La casa que más barato vende en España es la de Pérez Hermanos, Zaragoza, 3, y Fransa, 2.—Teléfono 3.376.

NOTICIAS

En el Centro Instructivo del Obrero comienzan hoy las clases nocturnas, y mañana se inaugurarán las clases del bachillerato, exclusivamente para las señoritas matriculadas y para aquellas alumnas del Instituto que deseen asistir a las clases prácticas de la tarde.

Los estudios del bachillerato son completamente gratuitos.

A fin de que todos puedan aprovecharse de las grandes ventajas que este Centro concede continuará abierta la matrícula todo este mes de octubre.

Compañía Transatlántica.—El vapor P. de Santa Teófila, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 1.º del presente mes de octubre, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, con destino a la línea de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y pasajeros.

Convocatoria.—Se convoca a todos los empleados de comercio, industria y banca, asociados o no, a un mitin, organizado por la Federación Nacional de Empleados Particulares, que se verificará el próximo jueves, día 2.º a las diez de la noche en el Círculo Republicano, calle de A. de C. 68.

Se recomienda la asistencia, pues de estos actos saldrá la norma que ha de servir de base para la defensa y reivindicación de sus derechos.

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, acompañado del Sr. Loygorri, como

diputados de la provincia de Valencia, visitaron al Sr. Sánchez de Toca para recabar el auxilio del Gobierno a fin de remediar, en lo posible, los daños causados por las inundaciones.

El Sr. Burgos y Mezo, en la conversación que sostuvo con los periodistas esta madrugada, dijo que la S.ª ciudad Patronal de Barcelona había conferido su representación para que asistiera al Congreso Nacional del Trabajo que se celebrará en Washington al diputado a Cortes por Tarrasa D. Alfonso Sala.

El ministro de Culto—siguió diciendo el Sr. Burgos—ha visto a visitarme para anunciarme que proyectan ir a Rabida el día 12 de octubre, para poner en el Monasterio de la Rabida una lápida conmemorativa de la Fiesta de la Maza.

A estas fiestas asistirá, en representación del Gobierno, un consejero de Estado, el cual es un gran orador, y se propone también dar una conferencia.»

LA BOLSA

Cotización de 1.º octubre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, GÉDULAS, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA

Interior 76 0; Amortizable 5 por 100, 96 8; Exterior 86 00; Oresnes, 00 00; Hispano Colonial 0 00; Crédito Mercantil, 00 00; Tabacos, 0 00; P. de S.ª, 00 00; Rio de la Plata, 318 0; 7.º, 00 00; Libras, 00 00; Nortes, 000 00; Francos, 00 00; Libras, 35 85; Pesetas, 161 60; Dólares, 85; Francos, 153 00.

Pesos 000 00; 000 00; Coronas, 85 00; Coronas, 000 00; Coronas, 000 00; LONDRES.—Exterior, 00 00; Consolidados, 00 00; Francos, 35 25; Idem, 00 00; 23 70; Florines, 11 16; Dólares, 419 00; Libras, 40 70; Pesetas, 32 14.

TEATROS

ESPAÑOL.—Presentación de la compañía.—El sábado, 4 de octubre, a las diez de la noche, se celebrará la inauguración de la temporada (oficial) con la reposición en escena del drama en tres actos, de Lope de Vega, «El castigo sin venganza».

La obra se representará con el siguiente reparto de papeles: Casandra, Carmen Ruiz Moragas; Aurora, Carmen Seco; Lacerda, María Fuentes; Cintia, Carmen Valdemoro; Una voz, Luisa Calderón; El duque de Ferrat, Francisco Fuentes; Federico, Ricardo Calvo; El marqués de Gonzaga, José Romá; Batin, Emilio Messejo; Ricardo, Manuel Gutiérrez; Pablo, Martín Galancho; Rutilio, Emilio Barreda; Floro, Federico Zaragoza; Albán, Ramón Puga; damas, pajes, caballeros, soldados y acompañamiento.

La acción, en Ferrera, en el siglo XV. Figueras, de D. Hoy; vestuario confeccionado por Juana del Molino; arcos y muebles, de Vázquez hermanos; decorado nuevo, de Amorós y Blancas.

Para fin de fiesta, el estreno del sainete en dos cuadros, de J. Tomás Luengo, «El maestro de hacer saietes, o Los calineses», con el siguiente reparto:

Doña Isidora, Emelita Esparza; Doña Remedios, Encarnación Lara; Cintia, María Boixader; Petimetre 1.ª, Concha Castañeda; Petimetre 2.ª, Pepita L. Velázquez; Don Ramón de la Cruz, Francisco Fuentes; Don Marcos, Federico Gorri; Don Agapito, Delín Jerez; Don Pedro, Eduardo Zaragoza; Don Cosme, Pedro Guirán; Bernardino, Emilio Messejo; Luquitas, Pilar Fernán; Rubio, Criado, Manuel Gutiérrez; Un zapicero, Manuel Martín Galancho; Un alcaide de trojes, Ramón Puga.

APOLO.—Mañana jueves, a las seis y tres cuartos, segundo verum de moda, representándose por última vez en día de moda el celebrado sainete nuevo de Arniches, Calleja y Foglietti, «La flor del barrio».

Por la noche, a las diez y tres cuartos, «La madrina», gran éxito de esta Compañía.

Vida religiosa

Jueves 2.—Los Santos Angeles Custodios. San Leodegario, obispo y mártir; Santos Eleuterio y Jerino, mártires; Santo Tomás, obispo; San Teófilo, monje, y San Saturno, confesor.

La misa y oficio divino son de los Santos Angeles Custodios, con rito doble mayor y color blanco.

Cuarenta Horas.—Iglesia de San Francisco el Grande.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne y por la tarde, ejercicios con sermón y solemne reserva.

Espectáculos para mañana

Pri. cota.—(Compañía Dramática Atenes).—A las 5 1/2, Juan Gabriel Borkman (penúltima representación).

A las 10 1/4 (popular a precios populares), Juan Gabriel Borkman (última representación).

Centro.—(Compañía Xirgu-Borrás).—A las 10 1/4, Esclavitud.

A las 6 1/4, La loca de la casa.

Zaragoza.—A las 6 (extraordinaria), segundo jueves de moda. La casita blanca y La canción del olvido.

A las 10 1/4 (extraordinaria), La Reina mora y La canción del olvido.

Apolo.—A las 6 3/4 (2.º verum de moda), La flor del barrio.

A las 10 3/4, La madrina.

Cómico.—(Compañía Alcoriza).—A las 6 y 1/2, El fantasma gris (tres actos), primera parte de Los misterios de Nueva York.

A las 10 1/2, El genio del crimen (cuatro actos), segunda parte de Los misterios de Nueva York.

Lotería Nacional

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1.º de octubre de 1919

PREMIOS MAYORES

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Málaga-Cádiz, Barcelona, Gijón, Madrid-Barcelona, Zaragoza, Madrid, Vinaroz-Granollers, Madrid Bilbao-Barcelona, Barcelona San Sebastián, Sabadell Sevilla-Barcelona, Figueras-Barcelona Sevilla, Valencia Madrid Bilbao.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

Table with columns: Dec.ª, Mil, 1.900, 2.835, 3.972, 5 mil, 6.170, 7.598, 9.263, 10.795, 12 mil, 13.275, 14.306, 15.344, 16.389, 17.401, 18.401, 19.516, 20.603, 21.483, 22.000, 23 mil, 24 mil, 25.078, 26.159, 27.263, 28.598, 29.734. Lists smaller winning numbers and amounts.

Main table of winning numbers for 300 pesetas prizes, organized in columns with numbers and their corresponding amounts.

LA FIESTA DE VITORIA

Homenaje al Rey

Por España y por el Rey

Los alcaldes de España ofrendaron ayer al Rey las insignias de la cruz de Beneficencia que al Monarca otorgó el voto unánime de la nación.

Nunca se visaron los alcaldes más investidos de representación popular. Eran ellos el pueblo mismo, que, honrando a su Rey se honraba a sí. Toda España ha visto, con honda emoción, como Don Alfonso XIII, vinculando el sentimiento nacional, durante la tremenda tormenta que asoló, durante cuatro años, al mundo, ejercía la sagrada misión de caridad. El dolor de los pueblos en guerra no era, no podía ser, extraño a los españoles. Para ellos, hombres de abnegado caritativo, de historia caballerescos, esa sangre y esas lágrimas verdaderas eran un dolor constante, una constante pesadumbre. A tanta desdicha sólo un remedio nos era dable poner el de la filantropía, el de la ayuda cordial, el del lenitivo material y espiritual. Don Alfonso XIII supo cumplir este deseo popular. Hizo el bien sin distinción. Hizo su obra con abnegación, con desinterés, con desvelo. Fue su labor de beneficencia absolutamente altruista y desinteresada. ¡Bien ganado tiene este galardón, que ayer, en nombre de España, los alcaldes entregaron al Rey!

Ha querido el Monarca, en uno de sus arroyos movimientos patrióticos, soslayar el premio que a su obra se ponía, y ha colocado sobre la enseña de la Patria del regimiento de Alfonso XIII la cruz y la corbata de Beneficencia que a él le correspondía. Así, son sus palabras, se ve más unido a sus súbditos. Así el galardón es para España.

Porque para España hizo Don Alfonso lo que hizo, y para España fue la gloria de su meritisima labor, bien están las galas en esa bandera. Pero la gratitud de los pechos españoles por el Rey, por este Rey que sabe dar cuerpo a los sentimientos nacionales de tan gallarda manera, eso no puede rechazarlo Don Alfonso XIII. Sabemos que es su más anhelado sueño el conquistar a diario el amor de sus súbditos. Hoy más que ayer y que nunca supo merecerlo.

¡Llor al bueno y amadísimo Rey!

(POR TELÉGRAFO)

Los Reyes, en Vitoria

VITORIA 1.º—A las once y cinco llegaron ayer los Reyes, acompañados del infante D. Fernando, a las Casas Consistoriales.

En la entrada de la capital esperaban el gobernador y el alcalde.

Las calles de Francia y del Portal del Rey estaban engalanadas.

La Guardia civil cubría la carrera.

Al pasar sus Majestades, el pueblo los aclamó con entusiasmo.

A la puerta del Ayuntamiento recibieron a los Monarcas el infante D. Carlos, el ministro de la Guerra, el capitán general y los coroneles y alcaldes que han venido para asistir a las ceremonias que hoy han de celebrarse.

Colocación de una primera piedra.—Nuevo cuartel

VITORIA 1.º—Inmediatamente después de llegar sus Majestades, se cambiaron de ropa, saliendo el Rey a caballo y la Reina en coche con dirección al lugar donde debía colocarse la primera piedra del nuevo cuartel.

Dicha primera piedra fue colocada, después de bendecirla el señor obispo, tomando parte en la ceremonia Don Alfonso y Doña Victoria, y firmando el acta, además de los Reyes, los Infantes Don Carlos y Don Fernando, el obispo de la diócesis y las autoridades.

Seguidamente le fue entregado al Monarca un croquis del nuevo cuartel.

Bendición de un estandarte.—Entrega al regimiento de Calatrava

VITORIA 1.º—Terminada la ceremonia de la colocación de la primera piedra para el edificio destinado a cuartel, se trasladaron los Reyes al campo de Jarama, donde estaban formados los regimientos de Alfonso XIII y de Calatrava.

Llegaron, primero, la Reina, en coche, y después el Rey, a caballo, que revistó las tropas y se marchó a colocarse a la derecha del altar levantado frente a la tribuna destinada a la Reina.

El obispo, vestido de pontifical, procedió a la bendición del estandarte, que tenía el marqués de la Mina, situado en la primera grada del altar.

Después de las preces de ritual, el marqués de la Mina entregó el estandarte al Rey, quien apeándose del caballo se acercó al altar y puso la enseña en manos del obispo, el cual, a su vez, la entregó al coronel del regimiento de Calatrava, con la frase Pax vobis.

Abrazó el coronel al obispo, y en seguida hizo entrega de la enseña al oficial portandarte, quien, escoltado por cuatro sargentos, permaneció en pie ante el altar durante la celebración de la misa, que seguidamente rezó el capellán del regimiento de Alfonso XIII.

Terminada la misa, el coronel de Calatrava se incorporó a su regimiento, dando

la derecha al oficial que llevaba el estandarte, y pronunció la allocución siguiente:

«Señores: Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esta bandera que Dios Nuestro Señor se ha dignado bendecir para que nos guíe en todas nuestras adversidades y auxiliarnos contra los enemigos del Rey, de la Constitución y de las leyes, estamos obligados a conservarla y defenderla hasta perder nuestra vida, porque su divisa es el servicio de Dios, la gloria de la nación y el crédito del regimiento. Por nuestro propio honor, y en fe y señal de que así lo prometemos, ¡leis cuadrones, preparen armas; apunten; fuego!»

La sección hizo la descarga de ordenanza.

La Reina estuvo acompañada en la tribuna por el infante Don Carlos, la duquesa de San Carlos, los marqueses de la Torre y de la Cruz Roja y el ex presidente del Consejo Sr. Dato.

Representando a la Orden de Calatrava estaban los señores marqués de la Mina, duque de Aliaga, marqués de Castejón, conde de Campo Alegre y marqués de Acha.

También estaban presentes los coroneles de los regimientos de Caballería del Rey, Castillejos, Borbón, Villaviciosa, España, Sagunto, Montesa, Numancia, Lusitania, Talavera, Villarrobledo, Alfonso XII, Treviño, Galicia, María Cristina, de la Escuela de Equitación, Farnesio, Santiago, Húsares de la Princesa, Reina y Príncipe.

Saludo de los aviadores franceses

VITORIA 1.º—Cuando finalizaba esta solemnidad, aparecieron los aviadores Gernier y Frenval, evolucionando éste maravillosamente y dejando caer hojas con el saludo siguiente:

«Los aviadores franceses, a Sus Majestades de los Reyes de España, en agradecimiento a sus actos humanitarios durante la guerra.»

El público, emocionado, siguió con interés las evoluciones de los arriesgados aviadores.

Discurso del alcalde de Vitoria

VITORIA 1.º—Hecha entrega del estandarte al nuevo regimiento de Calatrava, avanzaron los alcaldes, presididos por el de Vitoria, Sr. Elío, para hacer ofrenda al Rey de las insignias de la cruz de Beneficencia.

El Monarca recibió de manos del señor Elío la corbata de la precitada condecoración, e inmediatamente fue la impondera al estandarte del regimiento de Alfonso XIII.

Después montó a caballo y, rompiendo la marcha al frente de aquel regimiento, fue a colocarse a la derecha de la Reina al llegar a la tribuna regia.

El alcalde de Vitoria, al frente de sus compañeros de Valladolid, Logroño, Gerona, San Sebastián, Badajoz, Jaen, Pamplona, Santander, Alicante, Albacete, Cádiz, Lugo, Zamora, Pontevedra, Toledo, Palencia, Salamanca, Guadalajara, León y Bilbao, y en representación de los ausentes se acercó al Monarca, que había vuestro a desmontar del caballo, y leyó el discurso siguiente:

«Señor: Honda y legítima es la emoción que inunda hoy mi espíritu. Vengo ante mi Rey, que está al frente de sus soldados, y vengo en nombre de los alcaldes españoles, encarnación del pueblo, a decir: Rey, Ejército y pueblo es decir Patria; el sacrosanto amor de nuestros súbditos.»

Alude después a la fecha en que el Rey estuvo en Vitoria con motivo del primer concurso obrero, en el que hizo votos por que la Historia orlara el nombre de Don Alfonso XIII con el de Pacificador.

«Señor—continúa diciendo—: Cuando los demástitubeaban, vos acertasteis: cuando la trágica conflagración mundial perturbaba todos los ánimos, V. M. supo escoger el camino conservando vuestra nación libre de los odios y de las contiendas, destacándola entre todas por un empeño humanitario al aplicar el prestigio de vuestra persona y el del pueblo que regís en la dulce misión de la caridad.

Permitid, señor, que, con la gloriosa representación que ostento, la de los alcaldes españoles, os rinda pleitesía y deponga ante vuestra magnífica autoridad la gratitud de los tristes, el amor de los favorecidos, el entusiasmo de todas las voluntades que en el mundo palpitan y actúan.

«Dichosa adivinación! El Rey ha recogido en su ánimo el sentimiento de hidalgú castiza, el generoso empeño histórico de nuestra raza, la que evangelizó las Indias americanas, la que trazó en las leyes inmortales de nuestras colonias y de nuestros virreynatos un cuerpo de Derecho que enseñan en sus Universidades los maestros de Bonn y Leipzig, que proclaman ahora mismo los tratadistas de los Estados Unidos.

Esa magna obra que habéis organizado en el Real Palacio de Madrid quedará en las crónicas del siglo xx como ejemplo y dechado de la cristiana caridad de los españoles, a quienes ha sido otorgada esta merced en las horas de perturbación.

El Rey ha definido con creces el ansia de perdón y el estímulo de bondades que vivían en la conciencia universal. Su Majestad ha sido el símbolo de esos puros anhelos.

Los alcaldes de España han solicitado y obtenido para su Rey la insignia memorable que hoy os venimos a ofrecer. Aceptadla como expresión del orgullo de un pueblo que se siente fortalecido viendo en el Trono el caballero que renueva y perpetúa las abnegadas y espirituales empresas de los viejos linajes.

Los propósitos de concordia, justicia y fraternidad que pasó por tierras castellanas el Ingenioso Hidalgo han sido recogidos con vuestra mano firme y generosa, y la cruz bendita que hoy os ofrecemos, y que vais a colgar en el estandarte del re-

gimiento de Caballería de Alfonso XIII, para ser testigo sagrado del culto que en la guerra y en la paz rindan sus soldados valerosos a su Patria y a su Rey, significa el reconocimiento de tantos dolores de tantas razas a los que habéis otorgado vuestro apoyo magnánimo.»

Contestación del Rey

Su Majestad contestó al mensaje anterior con estas modestas y patrióticas frases:

«Señor alcalde. Señores alcaldes: Es para mí hoy día de gran satisfacción. Es el Rey quien recibe de la nación española en las personas de sus alcaldes el premio de una labor que habéis realizado durante la guerra.

Yo os debo decir que no me alcanza ningún mérito, porque en toda esa labor fui apoyado y amparado por el pueblo, y en tal caso a todos vosotros corresponde este galardón, destinado a toda obra grande y caritativa, a la que estaban todos los españoles siempre dispuestos, y como yo, que soy vuestro Rey, no iba a estarlo también? ¿Cómo yo, que represento a cada uno de vosotros, no iba a hacer lo que vosotros hacéis? Pues eso hice, y sé más que por eso, al recibir de los alcaldes de España estas insignias no me considero digno de ostentárselas.

Esta corbata y estas insignias debe llevarlas y debe conservárselas algo que nos una a todos, hijos de una Patria simbolizada en una misma bandera.

He creído por eso que esa corbata y esta cruz que me concedéis debe ostentarla la bandera del regimiento que lleva mi nombre, y así quedará una vez más la prueba de la unión íntima que existe entre el Rey y su pueblo. Pueblo y Rey que ofrendan sus amores a la nación española, encarnada en los nueve mil Municipios que vosotros representáis.

Podéis decir a todos y cada uno de los moradores ciudadanos, todos hijos de una madre común, que el Rey es uno de tantos, y como a todos por igual se nos exige el sacrificio por la misma causa, cómo todos, vuestro Rey está dispuesto a derramar la última gota de su sangre por su bandera; esta bandera, que es la española, símbolo de los pueblos representados aquí en las personas de sus dignos alcaldes.»

Imposición de brazaletes

VITORIA 1.º—El desfile del regimiento de Alfonso XIII de cuatro al trote, fue muy vistoso.

Cuando acabó de pasar salió el Rey al galope a ponerse al frente del regimiento, entrando así en el cuartel.

En el cuartel de banderas conversó con los oficiales, los cuales tenían preparado un espléndido lunch.

Poco después, el Rey salió en automóvil, dirigiéndose al Ayuntamiento, adonde llegó la Reina con su séquito pasados unos minutos.

La augusta señora impuso el brazalete a las siguientes damas:

Marquesa de Casa Jara, doña Ana López-Pinto de la Jara, doña Cayá Mendivil de Santiago, doña Pilar Iratxeabal, doña Concepción Aparicio, doña Luisa Vuela Maura Forner, doña Pilar Carralde, doña Consuelo Barrio, doña Javiere Uceta, doña Socorro Mendivil, doña Encarnación Zulueta, doña Elena Enciso, doña Soledad Zulueta, doña Pilar Pinto, doña Amparo Tosantos y doña Trinidad Buesa.

Banqueta de honor

VITORIA 1.º—Celebrada la ceremonia de la imposición de brazaletes, los Reyes se encaminaron al Circulo Vitoriano, en cuyos salones se situó un banquete.

A la derecha del Rey se sentaron la Reina, el infante Don Carlos, la camarera mayor, el Sr. Dato, el alcalde, el inspector de la Casa Real, el presidente de la Diputación, el marqués de Amurrio, el general gobernador militar, el coronel del regimiento de Alfonso XIII y el ayudante del Rey marqués de la Torrejilla.

A la izquierda, la marquesa de Casa Jara, el presidente de la Cruz Roja, el infante Don Fernando, el ministro de la Guerra, el marqués de la Mina, el gobernador civil, el marqués de Urquijo, el presidente de la Audiencia, el señor Sr. Ajuria, el general de la brigada, el fiscal de la Audiencia, el ayudante de Su Majestad señor Barrera, el jefe de carteras y el presidente del Circulo Vitoriano.

Concurrieron todos los alcaldes y coroneles y las autoridades locales, alcanzando el número de comensales la cifra de 200.

La banda de música del regimiento de Euzkiz iba a la izquierda.

La Reina fue obsequiada con un bouquet por el coronel del regimiento de Alfonso XIII.

Vestía la Reina traje marrón, adornado con pieles, y ostentaba la insignia de la Cruz Roja.

Regreso de los Reyes a San Sebastián

VITORIA 1.º—Los Reyes han regresado a San Sebastián, dejando al alcalde, señor Elío, 1.000 pesetas para socorro de los pobres.

El conde de Romanones, en París

(POR TELÉGRAFO)

De nuestro redactor-corresponsal. En la Cámara de diputados.—Entrevista diplomática.—Almuerzo en el Ministerio de Negocios Extranjeros.—Sin declaraciones.—El viaje a Londres.—Los Reyes de España y su vuelta a París.

PARIS 1.º (12.40 t)—El conde de Romanones, a la salida del almuerzo con que ayer le obsequió nuestro embajador en París, asistió con éste a la Cámara de los diputados, donde tuvo ocasión de presentar el triunfo alcanzado por el Gobierno en la votación que exigió Mr. Clemenceau al presentar al Parlamento la cuestión de confianza.

Por la mañana, el conde de Romanones celebró una entrevista de dos horas con una personalidad oficial de alto relieve en el mundo diplomático.

Hoy asistirá el conde de Romanones, en unión de su esposa, al banquete oficial que le ofrece el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon. A dicho acto asistirá el general Lyautey—quien, a pesar de haber llegado al límite de la edad reglamentaria, continuará en su puesto en Marruecos—, M. Barthou, nuestro embajador y otras personalidades.

El conde de Romanones se muestra re-

servadísimo, negándose, de manera rotunda, a hacer ningún género de declaración; pero se declara altamente satisfecho por haber realizado este viaje.

Había pensado desistir de su visita a Inglaterra; pero últimamente ha decidido salir el viernes próximo para Londres.

En París se ha recibido con verdadero entusiasmo la noticia de que el Rey de España visitará a fin de mes la capital francesa. Se hacen grandes preparativos para tributarle una entusiasta acogida.—Mañana.

El jefe del Gobierno recibió esta mañana, en la Presidencia, la visita del ministro de Gracia y Justicia.

También acudió a conferenciar con el presidente una Comisión presidida por el doctor Simarro, formando parte de ella Pestaña y otros dos sindicalistas barceloneses, que acompañaban a la hija de Castéja, y solicitaron del Sr. Sánchez de Tola la concesión del indulto de este penado.

El subsecretario de la Presidencia al recibir a los periodistas, manifestó que algunas Cámaras de Comercio y muchos elementos mercantiles se quejaban de que el presidente no contestaba a los telegramas que se le dirigían, protestado de que la dependencia mercantil sea incluida en la jornada de ocho horas.

El Sr. Canáis dijo que no es exacto que el Gobierno se despreocupe de este asunto. Lo que ocurre es que, estando sometidas al Instituto de Reformas Sociales muchas alegaciones que se han hecho, el Gobierno no podía dar una contestación categórica hasta tanto que el Instituto resolviera.

En prueba de que el Gobierno concede todo el interés que tiene el asunto, rogó el subsecretario a los periodistas la publicación del telegrama que por separado insertamos suscrito por el Sr. Monegal, en nombre de las clases mercantiles de Barcelona, telegrama que es el que más con creta los argumentos que se hacen en favor de la excepción de las clases mercantiles de la nueva jornada.

Al recibir esta mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Las noticias recibidas de todas partes, en el día de hoy, son altamente satisfactorias.

Me ha visitado una Comisión de ferroviarios del Sindicato de M. C. y P. para decirme que no es cierto que ellos vayan a la huelga ahora, pues sólo irían a ella en caso de que el movimiento fuera general; de manera—añadió el ministro—, que queda rectificada la noticia de huelga; que anoche me comunicaron de la Dirección de Seguridad y que yo trasladé a ustedes.

El gobernador de Salamanca me participó igualmente que los ferroviarios de aquella provincia tampoco van a la huelga, y el de Sevilla dice que tiene también la esperanza de que los ferroviarios andaluces no vayan tampoco al paro.

Anoche, a última hora, hablé por teléfono con el gobernador de Barcelona, y me manifestó que la tranquilidad era grande en aquella provincia y en la capital, esperando que hoy tampoco se alteraría el orden.

He leído en la Prensa que la Junta de la Cámara de Comercio se lamenta de que yo no hubiera contestado aún a las conclusiones acordadas en la reunión de anteaer, y ello no es cierto; yo las he contestado tan pronto como las he recibido, pues me las mandaron por correo y no llegaron a mis manos hasta anoche, por lo que hoy mismo les he contestado.

El Sr. Burgos y Mazo leyó entonces a los periodistas su contestación.

—He negado el permiso pedido para celebrar esta noche el anunciado mitin sindicalista en el teatro de la Comedia, autorizando, en cambio, el que piensan celebrar mañana en el Circulo Federal, y otro que anuncian para el viernes.

El Gobierno ha designado a los señores vizconde de Eza y Posada para que asistan al Congreso de Washington. Los obre-

ros han designado al Sr. Largo Caballero, y los patronos, a D. Alfonso Sala.

El viaje, por las dificultades con que se ha tropezado para que lo hicieran en buque mercante nacional o extranjero, lo harán en un buque de guerra.

El ministro de la Gobernación dijo esta tarde a los periodistas que se había puesto al habla con los ministros de Fomento y Marina para enviar auxilios a las provincias inundadas, especialmente a Cartagena, donde son necesarias barcas para restablecer las comunicaciones.

De Orihuela tenía noticias de haber causado desgracias el temporal.

Acerca de la aplicación de la jornada de ocho horas, manifestó el Sr. Burgos que en Huelva habían parado los mineros de Riotinto y los ferroviarios del ferrocarril de las minas.

También han parado los mineros asturianos, y en Valladolid los comerciantes conceden la jornada de ocho horas a su dependencia, siempre que el ministro les permita tener abiertos los comercios más horas y despachar ellos en ausencia de sus dependientes.

El ministro les ha autorizado desde luego.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado esta mañana, en la Universidad Central, la inauguración del curso académico.

El acto, que estuvo muy concurrido, fue presidido por el ministro de Instrucción pública, que tenía a su derecha al rector de la Universidad, Sr. Carracedo, y al vicerrector, Sr. Montejó.

Después de leer el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras D. Pío Zabala un notable trabajo sobre «La autonomía universitaria», procedió al reparto de premios; terminado el cual, el Sr. Prado y Palacio pronunció un breve discurso, que fue muy aplaudido.

Continúa la depresión en fondos públicos, en alguno de los cuales la baja es muy importante; los valores industriales, por el contrario, están mejor dispuestos que ayer, y por lo que respecta a las divisas extranjeras, no hay unidad en las cotizaciones; los francos y los marcos, desde primera hora, se ven otreídos, bajando los primeros 25 céntimos y los segundos 60, al cerrar a 92,15 y 21,80, respectivamente; las libras y los dólares mejoran cotización, subiendo de 21,86 a 22,04 y de 5,18 a 5,28.

El Interior, las carpetas, el Exterior y el Amortizable 4 por 100 descuentan el cupón trimestral y ceden terreno en sus respectivas cotizaciones, significándose el Exterior, que baja en algunas series hasta 1 por 100, y el 4 por 100 Amortizable hasta 1,70.

Las acciones del Banco de España recuperan 10 enteros; los Tabacos, dos; los Explosivos, tres, y los Nortés, uno.

Las Felgueras ceden de 159 a 150.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno recibió esta mañana, en la Presidencia, la visita del ministro de Gracia y Justicia.

También acudió a conferenciar con el presidente una Comisión presidida por el doctor Simarro, formando parte de ella Pestaña y otros dos sindicalistas barceloneses, que acompañaban a la hija de Castéja, y solicitaron del Sr. Sánchez de Tola la concesión del indulto de este penado.

El subsecretario de la Presidencia al recibir a los periodistas, manifestó que algunas Cámaras de Comercio y muchos elementos mercantiles se quejaban de que el presidente no contestaba a los telegramas que se le dirigían, protestado de que la dependencia mercantil sea incluida en la jornada de ocho horas.

El Sr. Canáis dijo que no es exacto que el Gobierno se despreocupe de este asunto. Lo que ocurre es que, estando sometidas al Instituto de Reformas Sociales muchas alegaciones que se han hecho, el Gobierno no podía dar una contestación categórica hasta tanto que el Instituto resolviera.

En prueba de que el Gobierno concede todo el interés que tiene el asunto, rogó el subsecretario a los periodistas la publicación del telegrama que por separado insertamos suscrito por el Sr. Monegal, en nombre de las clases mercantiles de Barcelona, telegrama que es el que más con creta los argumentos que se hacen en favor de la excepción de las clases mercantiles de la nueva jornada.

Al recibir esta mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Las noticias recibidas de todas partes, en el día de hoy, son altamente satisfactorias.

Me ha visitado una Comisión de ferroviarios del Sindicato de M. C. y P. para decirme que no es cierto que ellos vayan a la huelga ahora, pues sólo irían a ella en caso de que el movimiento fuera general; de manera—añadió el ministro—, que queda rectificada la noticia de huelga; que anoche me comunicaron de la Dirección de Seguridad y que yo trasladé a ustedes.

El gobernador de Salamanca me participó igualmente que los ferroviarios de aquella provincia tampoco van a la huelga, y el de Sevilla dice que tiene también la esperanza de que los ferroviarios andaluces no vayan tampoco al paro.

Anoche, a última hora, hablé por teléfono con el gobernador de Barcelona, y me manifestó que la tranquilidad era grande en aquella provincia y en la capital, esperando que hoy tampoco se alteraría el orden.

He leído en la Prensa que la Junta de la Cámara de Comercio se lamenta de que yo no hubiera contestado aún a las conclusiones acordadas en la reunión de anteaer, y ello no es cierto; yo las he contestado tan pronto como las he recibido, pues me las mandaron por correo y no llegaron a mis manos hasta anoche, por lo que hoy mismo les he contestado.

El Sr. Burgos y Mazo leyó entonces a los periodistas su contestación.

—He negado el permiso pedido para celebrar esta noche el anunciado mitin sindicalista en el teatro de la Comedia, autorizando, en cambio, el que piensan celebrar mañana en el Circulo Federal, y otro que anuncian para el viernes.

El Gobierno ha designado a los señores vizconde de Eza y Posada para que asistan al Congreso de Washington. Los obre-

ros han designado al Sr. Largo Caballero, y los patronos, a D. Alfonso Sala.

El viaje, por las dificultades con que se ha tropezado para que lo hicieran en buque mercante nacional o extranjero, lo harán en un buque de guerra.

El ministro de la Gobernación dijo esta tarde a los periodistas que se había puesto al habla con los ministros de Fomento y Marina para enviar auxilios a las provincias inundadas, especialmente a Cartagena, donde son necesarias barcas para restablecer las comunicaciones.

De Orihuela tenía noticias de haber causado desgracias el temporal.

Acerca de la aplicación de la jornada de ocho horas, manifestó el Sr. Burgos que en Huelva habían parado los mineros de Riotinto y los ferroviarios del ferrocarril de las minas.

También han parado los mineros asturianos, y en Valladolid los comerciantes conceden la jornada de ocho horas a su dependencia, siempre que el ministro les permita tener abiertos los comercios más horas y despachar ellos en ausencia de sus dependientes.

El ministro les ha autorizado desde luego.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado esta mañana, en la Universidad Central, la inauguración del curso académico.

El acto, que estuvo muy concurrido, fue presidido por el ministro de Instrucción pública, que tenía a su derecha al rector de la Universidad, Sr. Carracedo, y al vicerrector, Sr. Montejó.

Después de leer el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras D. Pío Zabala un notable trabajo sobre «La autonomía universitaria», procedió al reparto de premios; terminado el cual, el Sr. Prado y Palacio pronunció un breve discurso, que fue muy aplaudido.

Continúa la depresión en fondos públicos, en alguno de los cuales la baja es muy importante; los valores industriales, por el contrario, están mejor dispuestos que ayer, y por lo que respecta a las divisas extranjeras, no hay unidad en las cotizaciones; los francos y los marcos, desde primera hora, se ven otreídos, bajando los primeros 25 céntimos y los segundos 60, al cerrar a 92,15 y 21,80, respectivamente; las libras y los dólares mejoran cotización, subiendo de 21,86 a 22,04 y de 5,18 a 5,28.

El Interior, las carpetas, el Exterior y el Amortizable 4 por 100 descuentan el cupón trimestral y ceden terreno en sus respectivas cotizaciones, significándose el Exterior, que baja en algunas series hasta 1 por 100, y el 4 por 100 Amortizable hasta 1,70.

Las acciones del Banco de España recuperan 10 enteros; los Tabacos, dos; los Explosivos, tres, y los Nortés, uno.

Las Felgueras ceden de 159 a 150.

Real Compañía ASTURIANA DE MINAS

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones emitidas por la misma, el 15 de julio último que, a partir del 15 de octubre próximo, se procederá al pago del primer cupón, de pesetas 7,50, representativo de un trimestre, que viene dicho día, con deducción de los impuestos de utilidades y timbre correspondientes.

El pago se efectuará en: Madrid: En el Banco Urquijo, Alcalá, número 55, y en las filiales de este mismo Banco, establecidas en provincias, donde se facilitarán los impresos necesarios.

Madrid, 30 de septiembre de 1919.—Real Compañía Asturiana de Minas.—Manuel Martínez Angel.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Millones de Madres

vienen empleando desde hace más de medio siglo, la Harina Lacteada Nestlé para la alimentación de sus hijos, madres que hablan diferentes idiomas pero a quienes une el lazo común de haber empleado con éxito la harina lacteada Nestlé. Uniros a esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la harina lacteada Nestlé, el mejor sucedáneo de la leche materna.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESITINOS

TAURO I

PILDORAS TONICO

PURGATIVAS ANTIHEPATICAS

del Doctor F. E. TRINCHERO
Químico Analizador y Farmacéutico
Graduado en la Universidad de Turín (Italia)



REUMAS
GOTA. DOLORES

Para combatir las manifestaciones del Artrismo, denominadas Reumas, Gota, Dolores, Neuralgias, Perturbaciones del sistema circulatorio, Várices, Úlceras varicosas, Arterio-esclerosis, etc., es de absoluta necesidad purificar la sangre, hacerla más fluida, y facilitar la circulación de la misma, con objeto que descongestione los tejidos y las articulaciones, y acelere la nutrición de los órganos. Por estos motivos, todos los especialistas aconsejan hoy el

Depurativo Richelet

que suprime rápidamente los fenómenos dolorosos y los entorpecimientos de las articulaciones, y restablece la buena circulación al par que facilita el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

En concepto preventivo, se practicará la cura, por los menos 2 veces al año.

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias. Un folleto ilustrado acompaña siempre a cada frasco. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

Las preparaciones Morisrite no reconocen rival

RAT CURE

(NUNCA FALLA)

Puede usted limpiar su casa o su almacén de ratas, usando las tabletas Rat Cure. Se aprovecha hasta la última partícula, pues no hay que mezclarlas con substancia alguna. No dejan mal olor.

Contra chinches, pulgas, comején y cualquier otra plaga fútil, en polvo y líquida, la preparación Bug-ster-out. Sin rival. Se garantizan los resultados.

MORISRITE MANUFACTURING COMPANY

BLOOMFIELD, N. J., U. S. A.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cajas y baños galvanizados.
Laterías para fabricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-BILBAO

La Belleza Encantadora de Una Mujer

depende en gran parte de la tersura y limpieza de su cutis—y éstas, en cambio, dependen principalmente del jabón.

Si es de absoluta pureza, como el

JABON BORATADO MENNEN PARA LA PIEL

el cutis se conservará siempre fresco y suave. No tiene igual para el baño de los niños. Su acción antiséptica e inofensiva les cura rápidamente las pequeñas erupciones de que suelen padecer. De venta en todas partes.

Newark, N. J., U. S. A.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 1 PLATERRIA

El detective internacional

Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas
Barcelona, 2, segundo MADRID

-CURARINA SALAS NIETO-

PREPARADA POR H. L. ROMAN E HIJOS
DE CARTAGENA (COLOMBIA)

USASE

Como contraveneno, para mordeduras de todo animal e insecto venenoso.—Como febrífugo, combatida la caquexia palúdica y las fiebres que se han cedido a las sales de quinina.—Como tónica y fortificante, cura los cólicos, diarrea y colerinas y las dispepsias, por atonía, estimulando las funciones digestivas.—Como hemostático, cura las hemorragias y heridas.—Como estimulante y excitante, obra aumentando el calor y excitando las funciones de la piel, ya se use internamente, ya en fricciones en el reumatismo, golpes, contusiones y heridas, obrando a la vez como homeopático.—En la viruela se usa como profiláctica y curativa.

PIDASE EN LOS CENTROS DE ESPECIALISTAS

No deje afear su rostro! ¡No respire por la boca durante el sueño! ¿Cómo? Recurriendo al sustitutivo DAVIS desde hoy mismo. Basta usarlo durante un mes para que la mala costumbre de respirar por la boca durante el sueño quede corregida. Fortalece los músculos e impide el desarrollo de la papada o reduce si ya existe. Cómodo, duradero, lavable. Solicítase catílogo a

CORA M. DAVIS

DE ARTAMENTO A. P.

30 East 42nd Street New York U. S. A.



ALCOHOL de MENTA

DE RICQLÉS

Producto higiénico e indispensable
El mejor y el más económico de los Dentríficos.

Exigir la marca RICQLÉS

"Transformette"

En colores naturales y en colores grises o poco comunes

No deja azomar los cabellos canosos o descoloridos. Sienta a la cara perfecta. Puede usarse para peinado alto o bajo, según se desee. En la construcción del postizo

"Transformette"

en simples 360 cabello natural, de 50 a 60 centímetros de largo y graciosa mente encajado. Ajusta con tal perfección que es imposible distinguirlo del cabello propio.

La preparación

"HEALTH-GLOW"

abricada con aceites de primera clase, presta a las mejillas el atractivo encantado de la salud. Realiza la belleza. Dura todo el día, aunque se aplique tempranamente en la mañana.

Escribase en español e inglés a

BERTHA BURKETT CO.

DEPARTAMENTO ESPAÑOL

22 WEST 30th STREET NEW YORK

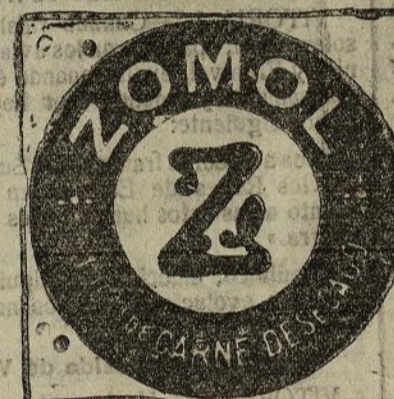
Dos preparaciones maravillosas

"HAIRGO", el depilatorio inimitable. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cuts, por delicado que sea, que se resista con su empleo.
"WHEELER", el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárese en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.

Pídanse nuestro catálogo ilustrado y muestras de estas preparaciones de laboratorio. Diríjanse los pedidos a

CHE WHEELER BEAUTY CO.

67 Fifth Avenue, New York, U. S. A.



EL ZOMOL

PREPARADO EN FRIO

contiene los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Proscrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la COVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA

PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las Farmacias

IPERBIOTINA MALESCI

EL TONICO DE LOS NERVIOS Y DE LA SANGRE MAS PODEROSO Y MAS FACIL DE TOMAR; HACE HOGARES FELICES PORQUE HACE HOGARES SANOS

Venta en droguerías y farmacias

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

FLORIDABLANCA, 1

Regalos a nuestros suscriptores

CONDICIONES

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras que mencionamos a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año. Los suscriptores que paguen su abono por medio de los correos no tienen derecho a estos regalos. A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de seis meses, les regalaremos, al hacer el pago, una de las obras.

De Joaquín Beldá: <i>¿Quién disparó?</i>	De Alberto Izquierdo: <i>El Tráfico (novela).</i>	De Joaquín Beldá: <i>Mar de España.</i>	De Alicia: <i>Antonio Aguirre</i>	De Alejandro Larrazubia: <i>Márgara (novela).</i>	De G. Martinón Sierra: <i>El palacio triste.</i>
De Eduardo Marquina: <i>Elegías.</i>	De R. López de Haro: <i>Decana (novela).</i>	De Armando Palacios Valdés: <i>Seducción (novela).</i>	De Emilio Bobadilla (Pery Candell): <i>A fuego lento (novela).</i>	De José de la Sierra: <i>Figuras de teatro.</i>	De Antonio de Hoyos: <i>Oro, seda, sangre y sol (novela).</i>

Para los ejemplares que haya que enviar a provincias, tendrán que remitirnos además, para mayor seguridad, 25 céntimos como importe del certificado

Folleto del DIARIO

(73)

Virtud y amor

NOVELA POR

madame Emile de Girardin

—Está de seis meses, y sufre mucho. Elena se turbó.
—¡Qué turbada estáis! ¡Pobre marquesa, le amáis aun!
—No; ¡oh, no, os lo juro! Aun cuando estuviese a mi lado, la hablaría como a vos.
—¡Gracias—contestó M. Dulac, riendo—; quisiera seros tan indiferente como él; creedme.
—¡Oh, eso es una galantería demasiado parisiense para mí!
—¡Apostamos a que no podéis hablarle sin una viva emoción?
—Si estáis aquí, sin duda me turbare; pero seréis vos quien me causaréis miedo.
—Si, ya comprendo que os falta valor.
—Os engañáis; me sobra ánimo.

—¿Queréis que hagamos la prueba? Voy a buscarle.
—¡Oh, no! Esta noche no.
—Bien veis, señora, que tengo razón.
—¡Pues bien! Consiento en ello; prefiero hablarle en seguida, a pensar en él.
—Entonces, preparaos, va a venir.
Monsieur Dulac salió del palco. Algunos momentos después volvió a entrar, acompañado de M. De Marry.
Madama De Poutanges le recibió con agrado, y sostuvo animosamente el desafío.
Leonardo tuvo menos valor; palideció y se turbó; su corazón latía con violencia.
—¡Cosa increíble! El, que había olvidado y sido perjuro a su amor, le volvía a hallar en este instante en todo su esplendor.
Volvía a ver a aquella mujer a quien había mentido después de diez y ocho meses de ausencia y de olvido la volvía a ver con la misma emoción, con la misma ternura que el día que la había abandonado por última vez.
Y ella estaba... casi indiferente. La pasión de Elena se había gastado con el pesar. La de Leonardo, por el contrario, se había conservado pura e intacta en la infidelidad.

—¡Oh, misterio! Su amor se había suspendido, pero no apagado.
Monsieur De Marry apenas pudo articular algunas palabras. Elena habló con desembarazo.
—Iréis a verme —le dijo—; todas las mañanas estoy en casa.
Leonardo se inclinó con respeto. En este momento la puerta del palco se abrió, y entró la duquesa de Champigny. Leonardo aprovechó esta ocasión para alejarse. No podía sufrir más.
—¡Jamás la he visto tan seductora—decía para sí.
Volvía a su palco; pero su esposa acababa de partir.
—Se sentía mal, y rogó a su padre que la acompañara —le dijeron.
Esta circunstancia no tenía nada de particular; madama De Marry estaba en cinta, y el espectáculo la fatigaba.
—Os felicito—dijo M. Dulac a Elena—; os habéis conducido maravillosamente, y empiezo a creer que ya no le amamos.
—¿Sabéis lo que me ha dado ánimo? El que le he encontrado muy cambiado, muy desfigurado. ¡Ha engruesado tanto! ¡Tiene unos mofletes que apenas se le ven los ojos! ¡No creí encontrarle tan feo!

—¡Oh, admirable!—exclamó Fernando riendo—. ¡Decid más bien que no le amáis ya! Por lo demás, bien poco ha variado. Todo consiste en que ahora le miráis de muy distinta manera que cuando le amabais.
—No; antes era mucho mejor. Ya os he dicho que le encuentro muy grueso, y esto no es muy romántico, después de un año y medio de ausencia.
—¡Ah! ¡Mujeres, mujeres!—continuó Fernando—. Todas sois iguales. Dicen que estamos cambiados y nos encuentran despreciables desde el momento en que son infieles; pero cuando merecemos vuestra apasionada admiración, entonces nos halláis adornados de las más bellas cualidades.
Elena fijó su vista en la escena, y la soberbia decoración del baile de máscaras del «Gustavo» la deslumbró.
Se entregó de nuevo al placer del espectáculo; estaba llena de gozo al convencerse de que estaba curada de su amor, y sintiéndose orgullosa al creerse libre de su pasión, repetía en medio de su satisfacción y alegría: ¡qué dicha!, ¡ya no le amo!

Entrevista
Leonardo pasó la noche en la mayor agitación.
La imagen de Elena le perseguía; se le aparecía tal como la había soñado.
Era la mujer bella, la mujer de alto rango, la mujer elegante; no ya la mujer de provincia, con sus modales naturales y francos, con sus frases sencillas, con su originalidad, que está amenazando siempre una inconveniencia; con su ignorancia, de la que se desconfía, y con sus extraños atavíos; era la parisiense, la parisiense con sus puntos de inglesa; era la mujer distinguida, la gran señora, en fin, bella y espiritual.
En un principio, Leonardo experimentó en su aspecto una violenta opresión de corazón, prometiendo huir y evitar todo encuentro con ella; pero cuando vio el efecto que su belleza producía sobre todos los concurrentes al teatro; cuando oyó preguntarse unos a otros que quién era aquella mujer tan bella, tuvo a orgullo el conocerla, y no pudo resistir a la vanidad de presentarse por un instante a los ojos de sus amigos en